

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2453** ARAGONESA DE SERVICIOS AGRARIOS, S.A.

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa sito en Carretera Fraga- Huesca, Km 55,750 de Sariñena (Huesca), el próximo día 9 de marzo de 2011, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y el día 10 de marzo de 2011, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2009 del Órgano de Administración.

Tercero.- Ratificación del nombramiento de Auditor y Auditor suplente realizado por el Órgano de Administración de la sociedad para el ejercicio 2010 y o en su caso, nombramiento de Auditor, y Auditor suplente, para que audite las cuentas de la sociedad del ejercicio 2010.

Cuarto.- Adaptación de la forma de convocatoria de juntas a la Ley de Sociedades de Capital con la consecuente modificación del artículo 16 de los Estatutos.

Quinto.- Cese del Órgano de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Sexto.- Nombramiento de nuevo Órgano de Administración.

Séptimo.- Autorizar, en su caso, al órgano de Administración de la sociedad a fin de que otorgue cuantos documentos sean precisos para hacer efectivos los acuerdos adoptados, incluido el mencionado nombramiento, en su caso, de Auditor y Auditor suplente de la sociedad, y su inscripción en los registros correspondientes.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde el momento de la convocatoria, podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante envío o entrega, el texto íntegro de las propuestas y la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, solicitar, a los Administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Sariñena, 3 de febrero de 2011.- El Administrador solidario, Luciano Abadías Peña.

ID: A110007920-1